



UNIVERSIDAD DE HUELVA

FACULTAD DE HUMANIDADES

LA MUJER Y LA VIVIENDA HISPANO-MUSULMANA

WOMEN AND THE HISPANIC-MUSLIM HOUSING

La mujer musulmana en al-Andalus

The Muslim Women of the al-Andalus

TRABAJO FIN DE GRADO

MARTA JEREZ GARRIDO

TUTOR: JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS

21 SEPTIEMBRE, 2017

ANEXO II

DECLARACIÓN DE HONESTIDAD ACADÉMICA

El/la estudiante abajo firmante declara que el presente Trabajo de Fin de Grado es un trabajo original y que todo el material utilizado está citado siguiendo un estilo de citas y referencias reconocido y recogido en el apartado de bibliografía. Declara, igualmente, que ninguna parte de este trabajo ha sido presentado como parte de la evaluación de alguna asignatura del plan de estudios que cursa actualmente o haya cursado en el pasado.

El/la estudiante es consciente de la normativa de evaluación de la Universidad de Huelva en lo concerniente al plagio y de las consecuencias académicas que presentar un trabajo plagiado puede acarrear.

Nombre:.....Marta Jerez Garrido.....

DNI:44242371 P..... Fecha:06/09/2017.....

Huelva, a....6 de Septiembre..... de 2017.....

LA MUJER Y LA VIVIENDA HISPANO-MUSULMANA

LA MUJER MUSULMANA DE AL-ANDALUS

WOMEN AND THE HISPANIC-MUSLIM HOUSING

THE MUSLIM WOMEN OF AL-ANDALUS

Marta Jerez Garrido

Grado en Historia

J. Aurelio Pérez Macías

Huelva, septiembre 2017

LA MUJER Y LA VIVIENDA HISPANO-MUSULMANA

LA MUJER MUSULMANA DE AL-ANDALUS

RESUMEN

El estudio que he realizado intenta recoger la situación de la mujer musulmana durante los siglos de presencia importantes en Hispania. El propósito de este trabajo consiste en acercar a quien lo desee, la vida cotidiana y la imagen que se tiene en ese momento de estas mujeres, que no han sido, a juicio de la autora, suficientemente valoradas a lo largo de la historia. En particular, con el presente estudio, el autor trata de investigar como el diseño interior de la vivienda de esta época se organiza de acuerdo con las mujeres y las actividades que realizaban diariamente, dependiendo de si había o no hombres relacionados con la familia.

Palabras clave: Mujer, Islam, Vivienda.

WOMEN AND THE HISPANIC-MUSLIM HOUSING

THE MUSLIM WOMEN OF AL-ANDALUS

ABSTRACT

The study carried out hereunder attempts to capture the situation of the muslim women during the centuries of their important presence in Hispania. The purpose is to have a glance at the daily lives and the image of those women, who have not been, in the view the author, sufficiently valued throughout history. In particular, with the current study, the author tries to investigate how the housing design of that era was arrange according to the women and the activities they daily performed depending on whether there were non-family related men or not.

Key word: Woman, Islam, Housing.

ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.	6
2. FUENTES.....	7
3. LA MUJER EN LA SOCIEDAD ANDALUSÍ.	8
3.1. La mujer musulmana en al-Andalus durante la Edad Media.	9
3.2. La mujer musulmana a través de la tradición escrita.	9
3.2.1. El cuerpo femenino.	10
3.2.2. La mujer según su status social y jurídico.	14
3.2.3. La mujer poetisa.	17
4. LA MUJER MUSULMANA DENTRO DE LA CASA.	19
5. LA MUJER MUSULMANA FUERA DE LA CASA.	23
6. LA CASA ANDALUSÍ.....	27
6.1. Introducción.	29
6.2. Desarrollo.....	30
6.2.1. Localización.....	31
6.2.2. Características.....	33
6.3. Breve resumen de la evolución de la vivienda hispano-musulmana.....	37
7. CONSIDERACIONES FINALES.	41
8. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA Y REFERENCIA.....	43

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

El trabajo que he decidido realizar está relacionado con la mujer musulmana de al-Andalus y la vivienda musulmana de la época.

Me decidí a realizar este trabajo tras una visita al castillo de Aracena, donde la guía nos habló brevemente sobre la distribución de la casa en función a la mujer, es decir, como la vivienda se estructura para mantener oculta a la mujer y preservar el honor de la familia a la cual ésta pertenecía.

Realizando este trabajo e informándome con los diversos medios con los cuales hoy podemos contar, me he dado cuenta de cómo toda una sociedad se estructura en función de la primacía del hombre y su afán por mantenerse a la cabeza de la sociedad, dejando a la mujer en un segundo plano, destinada principalmente a la función reproductora.

Este tipo de ideas no es única de la sociedad islámica que analizamos, es típica de todas las sociedades patriarcales que han existido a lo largo de la historia, ya que desde tiempos prehistóricos el hombre busca en la mujer mantener su descendencia y perpetuarse en el poder como ser dominante.

Siempre podremos encontrar excepciones que muestren que había mujeres que sobresalían de las demás dejando a tras los prejuicios de la sociedad e intentando hacerse un hueco en un mundo dominado por los hombres. Éstas son las verdaderas luchadoras que han hecho posible que hoy día la mujer disponga de autonomía y libertad para hacer valer sus derechos, no solo como mujer sino también como persona capacitada para todos los menesteres que se proponga.

Creo que el tema de la mujer en la sociedad es un contenido que está en auge y que peca de feminista, sin embargo yo no quiero distinguirme por ello, sino darle el papel que se le negó en su momento y demostrar que no solo eran mercancías o reproductoras, sino que tras ellas se encuentra la base de una sociedad que intentando esconderlas les otorgó más importancia de la que pensaban.

Además, lo que pretendo con este trabajo es un acercamiento a la vivienda de la época con una visión social y no tan arqueológica, que es como estamos acostumbrados a hablar de este tema, haciendo una visión general de ellas.

2. FUENTES.

El tema de la mujer que trato a continuación cuenta con una amplia bibliografía, ya que está tomando desde hace algunos años mayor importancia. Uno de los principales documentos que me ha valido para acercarme a la visión que se tenía de la mujer de la época es el conocido libro “*El Collar de la Paloma*” de (1023) de Ibn Hazm. También han sido muy útiles el congreso sobre la mujer celebrados en 2009, coordinado por Alejandro Pérez Ordoñez, y el celebrado en 2012 dirigido por M^a Isabel Cabanillas Barroso.

Además de estos congresos, he podido encontrar información acerca de la mujer en este momento de la historia a través de la tesis doctoral de Nadia Safi “*el tratamiento de la mujer árabe y hebrea en la poesía Andalusí*”.

Con respecto a la vivienda las fuentes también son amplias, ya que el tema está bastante desarrollado desde un punto arqueológico. Sin embargo, desde el punto social cuesta más trabajo encontrar documentos.

Me han sido muy útiles las revistas relacionadas con la historia, como por ejemplo National Geographic, en la que he podido acercarme a los distintos periodos de ocupación islámica de una manera menos científica, fácil y atractiva para el lector.

Debo destacar los libros de autores como Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, coordinador de la *Historia de España de la Edad Media*. También debo destacar el libro de Fermín Miranda y Yolanda Guerrero denominado *Medieval; territorio, sociedad y cultura* y otras monografías, como *Casas y Palacios de al-Andalus* de Julio Navarro Palazón o *La Casa Hispano-Musulmana. Aportaciones de la arqueología* de de José Bermúdez López y A. Bazzana. Además, he tenido la suerte de manejar otros libros editados por la Junta de Andalucía y varias universidades en los que se muestran y describen las viviendas musulmanas de distintos lugares.

3. LA MUJER EN LA SOCIEDAD ANDALUSÍ.

Los ocho siglos que los musulmanes pasaron en al-Andalus fueron determinantes para la historia de España, dejando tras de sí costumbres y conocimientos que hoy día se pueden seguir apreciando.

La grandeza de al-Andalus estaba unida a su belleza cultural, tanto arquitectónica como literaria y filosófica, a los grandes avances científicos y médicos, etc.

No nos ha llegado documentación de la mujer andalusí, aunque en los textos históricos aparecen nombres de mujeres que se dedicaron a la medicina, la caligrafía, la poesía, etc. (Cabanillas Barroso, 2012, 2).

Como bien es sabido por todos, el relato de la historia, ya sea pública o privada, ha sido relatado por voces masculinas. Cuando se ha dejado oír a la mujer, primero es porque ha pasado por el filtro masculino para decidir que decir y que no. Las sociedades islámicas no son una excepción. Ésta es también una sociedad patriarcal y en la época andalusí las mujeres no pudieron contar su propia historia. Se las puede conocer a través de ciertas actividades, especialmente la poesía e incluso aquí ajustándose a modelos masculinos; por otro lado, el espacio de sus vidas les venía definido por su género y este espacio forma la base de la vida social.

Como cualquier sociedad islámica, la vida social se regía por una serie de normas que regulaban el contacto entre hombre y mujeres, vinculados a la protección de ámbito familiar y privado. La mujer debía permanecer en este espacio y solo puede salir de él cumpliendo determinados requisitos. En función del uso del tiempo, rango social, etc., algunos espacios urbanos adquieren un carácter sexuado, ya que solo pueden ser utilizados por hombres o por mujeres. Sin embargo, podemos encontrar lugares en los que no se aplica esta norma, como por ejemplo los márgenes de las ciudades, como ríos, jardines, etc., donde se podían dar encuentros casuales. El poeta Ibn Abdun relata como el propio rey de Sevilla al-Mu`tamid conoció a su esposa favorita en estos lugares sin ataduras (Navarro Palazón, 1995, 33-43).

Algunas mujeres vivieron por encima de convencionalismos, ejercieron gran influencia y fueron inspiradoras de creaciones poéticas, sin embargo la mayoría tenía un papel secundario. Dentro del matrimonio eran transacción comercial entre el futuro

esposo y el padre o familiares de la mujer, y eran consideradas simples reproductoras. Sin embargo, no podemos generalizar por completo, ya que existen diferencias personales, económicas, sociales y jurídicas. Aunque es cierto que las mujeres de mejor condición social estaban sujetas por completo a estos convencionalismos mencionados, las más humildes tenían mayor libertad, pero una vida más dura (Álvarez Palenzuela, 2002, 73-76).

3.1. La mujer musulmana en al-Andalus durante la Edad Media.

La mujer andalusí no estaba recluida, como ocurría en el resto del mundo islámico. Esto se debe a que en un primer momento la conquista musulmana solo modificará las creencias religiosas, y por otra parte como los conquistadores no fueron muy numerosos no pudieron condicionar a toda la sociedad. Esto provocó que los conquistadores se hispanizaran más que al contrario, influenciados por los matrimonios mixtos y a que su descendencia se convirtió en los primeros andalusíes. Estos musulmanes andalusíes tenían un concepto distinto de la mujer, provocado por una tradición indígena de influencia occidental y cristiana (Cabanillas Barroso, 2012, 4).

Como hemos mencionado, la sociedad andalusí mantuvo un carácter propio, ya que recibió influencia de los pueblos que estaban asentados en este terreno. En este contexto y lugar la mujer estaba sujeta a las restricciones impuestas por la religión y costumbres islámicas. Esta tradición está recogida en el Corán que es el libro sagrado musulmán, en el cual se relata las situaciones de la mujer dentro de la sociedad musulmana: Corán 4-34. Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud a la preferencia que Dios ha dado a unos sobre otros (Pallas, E, 2011. 1).

3.2. La mujer musulmana a través de la tradición escrita.

La tradición árabe es conocida por el cuidado corporal y por la búsqueda de la belleza. En los momentos preislámicos y durante el inicio de esta religión se comparaba a la mujer con los arbustos del desierto, el antílope, las dunas, la luna, etc., y se rechazaba la obesidad, como bien se mostrará en el libro de Ibn al-Qayyim al-Jawziyya

en su capítulo dedicado al físico femenino en su libro “acerca de las mujeres”. Se destaca la mujer como una palmera sobre una duna para resaltar la belleza de la esbeltez.

Los estudios médicos sirven también para comprender la imagen que se tenía de la mujer. Tras la religión, la medicina es la segunda fuerza del conocimiento que situaba al cuerpo como eje de acción y reflexión en el mundo musulmán. Los consejos y remedios para aspectos corporales ofrecen retratos del ideal corporal femenino.

La piel debía de ser clara, depilada, sin manchas ni pecas, suave y con olor agradable. El rostro ha de ser sonrojado, los labios rojos, los dientes blancos y buen aliento, el pelo abundante y espeso de color negro, y un pecho firme. Esta descripción la encontramos en diversos escritos, como por ejemplo en “Las Mil y una Noches” o “El jardín del Perfume” de Nefzaoui (siglo XIV-XV).

A veces el texto médico hacía hueco a la sexualidad para ayudar a poblar el mundo, como podemos encontrar en el libro del cuidado de “la salud durante las estaciones del año” de Ibn al-Jatib. En este libro se une ciencia y cosmética proporcionando información de que aceites se debían utilizar en cada época del año (invierno: aloe indio, algalias, almizcle, ámbar polvo de clavo; otoño: agua de rosa; primavera: algalias; y verano: agua de manzana, polvo de musgo).

En tratados administrativos de mercado también se hallan notas sobre la imagen del cuerpo femenino. Los contratos de compra-venta de esclavas están llenos de rasgos concretos sobre el cuerpo de las esclavas.

También las fuentes jurídicas referentes al matrimonio dejan ver el aspecto de la mujer. Según Ibn Habib (siglo VIII-IX), la esposa ideal debía tener belleza, mérito personal, propiedades y religión (Tena Tena, 2008, 57).

La imagen de la mujer en la poesía andalusí será el resultado de un espacio multicultural en el que vivían árabes, judíos y cristianos.

3.2.1. El cuerpo femenino.

Cada civilización da forma al cuerpo de la mujer de una manera llena de significado y con interpretaciones relacionadas con la propia cultura.

En la poesía andalusí la belleza se relaciona con la naturaleza y la mujer. Así se llega a comparar a la mujer con la palmera, ya que el cuerpo preferido por los poetas es de talle fino, esbelto, caderas anchas y exuberantes, de gran trasero; además, la palmera se diferencia del resto de los árboles por su altura, esbeltez y belleza. Para describir el talle de la mujer se utiliza la rama desde tiempos preislámicos, la imagen de caderas grandes, es un ideal que revela un gran movimiento erótico.

La palmera, como ya hemos mencionado, se asemeja a una silueta fina de mujer y en el mundo árabe representa la abundancia sobre la vida y el amor, ya que donde hay palmeras hay agua y frutas y esto es imprescindible en el desierto.

El rostro es uno de los pilares fundamentales, y está situado tras la estatura. Se relaciona con el sol o la luna por su claridad, limpieza y brillantez. Se describen de forma detallada los ojos, los labios, los dientes, etc., mostrando en todo ello blancura, claridad, frescura y luminosidad.

En la poesía la mujer no blanca es representación de mala moralidad y defectos, mientras que la mujer blanca es la amada perfecta, llena de virtudes y es capaz de ocupar un puesto importante en sociedad. El poeta dibuja a la mujer como la desea su corazón. Dentro del rostro nos encontramos con la boca que es la parte de seducción y atracción por excelencia, siendo lo primero que todo hombre desea ver. De ella salen palabras bellas y la saliva que “emborracha como el vino, la miel o el azúcar”, simbolizando todo esto la entrega en el amor. La mujer bella no atrae la atención de lejos, sino que cuantas más veces la ves más te atrae. Los poetas árabes decían que la dulzura se encontraba en los ojos, pero la hermosura en los labios.

Los ojos atraen, seducen y fascinan, y describen los sentimientos. El color negro de los ojos es el más admirado. Se comparan con animales (gacela, cervatillo, etc.).

Las mejillas debían ser de color rojo y se compara con las flores, los frutos y piedras preciosas como el rubí o la manzana. Se comparan con el rojo porque simbolizan juventud.

El cabello es un requisito importantísimo, componente principal de la sensualidad. Se prefieren los de color oscuro y representa la energía jovial. El estereotipo de mujer andalusí es de piel blanca con ojos y pelo negro, por lo que se la compara con la luna llena en una noche oscura. El cabello suelto es símbolo de disponibilidad sexual. Se relaciona a la mujer andalusí con el cuidado del cabello y su decoración, y el peinado más mencionado es la trenza. Este cabello que se describe debe ser negro, largo, abundante y ensortijado, siendo esto comparado con la pureza. Hay que mencionar que los andalusíes sintieron también atracción por los cabellos rubios, y los comparaban con el oro.

Los pechos son comparados con los frutos, como la manzana (símbolo del amor) y las granadas, que son unas de las frutas más demandadas en al-Andalus. Se describe su forma, su textura, su color y sabor por considerarlos símbolos de la dulzura, firmeza y belleza. También se suelen comparar con objetos puntiagudos, como lanzas y flechas, como representación del efecto mortal que ejercían en el amante.

El andar de la mujer era muy importante en la demostración de su belleza, ya que muestra todos los sentidos de coquetería, seducción, excitación, etc. Es tan importante porque la mujer escondía su belleza y así podía insinuarla. Debía andar muy despacio, para así mostrar que tiene una bella estatura y que tiene elegancia, gracia y delgadez.

Aquella muchacha de ojos bellos, de fragancias deliciosas,
de aliento perfumado, de aroma penetrante,
me tendió su fina mano, y comprendí
que era hermosa mujer de mirada seductora.

Ibn Zaydum (Safi, 2012, 90)

En la poesía no solo se describe la belleza y el cuerpo de la mujer, sino también se trató la belleza moral, ya que la mujer bella completaba su belleza con la inteligencia, la buena conducta, el buen humor, su amabilidad, su espiritualidad y su sexualidad.

La voz se atribuía a un hechizo. En esta radicaba la dulzura y la sugestión. La sonrisa es otro de los encantos mágicos que describe la belleza femenina que calaba en

el alma. Expresa alegría, simpatía, generosidad, amistad y cariño, siendo expresión del amor.

La mirada ejercía un poder misterioso, y es considerada como representación de la belleza sentimental y moral que se siente con los sentidos. La mirada influye en el corazón y causa efectos en el alma, teniendo más poder que la belleza física. Se compara con la flecha o con el filo de una espada, siendo más poderosas que las armas.

Otros componentes estéticos son la vestimenta de ricas ropas y colores que realzan los encantos.

El cuerpo se vuelve más bello y llamativo por las elegantes ropas que usaban. Por ello se describe la belleza a través de sus vestidos (siendo la seda la tela más demandada por las mujeres ricas).

El manto y la túnica son señal del buen gusto y uso que la mujer le daba. Los colores de las ropas también tenían significado, por ejemplo el rojo era muy apreciado en al-Andalus (Safi, 2012, 96-97).

Los ropajes solían ser de colores vivos y muy lujosos, bordados con hilos de plata y oro. Eran vestidos ceñidos a la cintura y la cabeza cubierta (Molina Reguilón, 2011, 1).

Entre las mujeres andalusíes existían tendencias distintas. Por un lado, la mujer musulmana, que es la que nos centra, utiliza el velo mencionado en el Corán, que hace referencia a las “mujeres públicas que se asemejaban a mujeres malas y mujeres privadas comparadas con mujeres buenas”. Solía ser signo de castidad y modestia para las casadas. El velo es muy común, ya que las mujeres no podían mostrarse. El cuerpo femenino es objeto muy valioso que debe ser guardado, envuelto y cubierto. La cabeza cubierta era símbolo de decencia. El velo podía cubrirlas por completo dejando solo al descubierto los ojos, permitiendo así cierta comunicación. Este velo transmite una idea del cuerpo femenino como algo sagrado.

La mujer también se preocupaba por el perfume porque hacía aumentar la atracción, dándole mayor poder de seducción. Eran de uso general en todas las clases sociales siendo usados por hombres y mujeres. Los favoritos eran a base de limón, agua de rosas, azafrán, almizcle, jazmín, y distintos tipos de ámbar, aceites de violeta y

jabones aromáticos. Representan una demostración de limpieza y tenían un gran efecto en la atracción, emoción, pasión, etc. Se consideraban que eran estimulantes del vigor sensorial y producían bienestar.

Las joyas cubrían los cuerpos adornándolos, ya que hacen realzar la belleza, elegancia, orgullo y representan el status social. En al-Andalus las mujeres eran muy aficionadas a las joyas, sobre todo a collares de perlas o piedras preciosas, pulseras, pendientes, aros para los tobillos, etc. No eran un simple objeto de adorno, sino que son la reserva capital de la familia. Las mujeres ricas las utilizaban de oro y las de las clases bajas de plata. Estas joyas producían un bello sonido que acompañaba al movimiento de la mujer, aumentando así la atracción.

Se hace agradable a mis ojos con su mosto
como el ojo de la cortesana con un vestido fino.
Cuando lo bebemos, el cielo es de coral brillante
y la luna su zarcillo.

Ibn Gabirol (Safi, 2012, 109)

Debo decir que la imagen real de la mujer no coincide con la imagen que nos muestra la poesía, ya que está llena de imaginación. En la poesía la mujer se asocia al paisaje de al-Andalus.

3.2.2. La mujer según su status social y jurídico.

En los poemas también podemos encontrar la imagen que se tenía de la mujer con respecto a su status social y jurídico.

La imagen de las esclavas en la sociedad andalusí era contemplada con desprecio y tenía un status social inferior por ser una mujer sin libertad y por estar bajo el dominio de otra persona, que podían haber sido compradas o regaladas. Las esclavas se

clasificaban por categorías según sus trabajos. Las del servicio doméstico debían ser mujeres fuertes y consideradas feas, mientras las concubinas debían ser hermosas y tener educación, que aprendían en conservatorios dedicados a esta tarea, estas simbolizaban el ideal de belleza.

Las esclavas si podían mantener contacto con los hombres, asistían junto a éstos a las reuniones con el rostro descubierto, donde mostraban su belleza y esto les proporcionaba prestigio y el amor de los hombres ricos, por lo cual ellas se preocupaban por mantener un aspecto radiante.

En la poesía se observa que la característica más importante de una esclava era la sexual (belleza, buen carácter, buen olor, piel y voz sensual, feminidad). Estas cualidades solían conducir a la prostitución, pudiéndose distinguir entre prostitutas de tabernas y las esclavas de alta condición.

Por los poemas también es sabido que estas mujeres podían compartir la bebida con los hombres. Su cuerpo no tenía honor y se las consideraba una mujer pública. En este punto debemos mencionar a al-Rumaykiyya, que fue esclava y acabó de esposa de al-Mutamid. Este tipo de esclavas podían acceder fácilmente a ser esposas por medio de la emancipación dándole un hijo a su señor.

Dentro de esta sociedad nos encontramos también con las mujeres músicas, cantoras y bailarinas. En el mundo árabe la música junto con la poesía son las expresiones más importantes de la cultura. Estas mujeres proporcionaban un ambiente adecuado para la recitación de los poemas que podían ser de poetas o de ellas mismas, como por ejemplo Hind, que fue una poetisa y cantora experta en el laúd. Dentro de este grupo de mujeres se podría hacer subdivisión en dos: las que cantaban y bailaban en bodas y celebraciones, consideradas de rango inferior; y las cantoras, esclavas que exhibían sus habilidades entre públicos selectos, educadas durante años para tener una voz pura, potente, melodiosa y cierto nivel intelectual. Estas bailarinas y cantoras solían vestir una túnica que podía abrirse para permitir desnudarse de repente, según Ibn Jaldūn.

La existencia de la prostitución en al-Andalus es evidente, pero se tienen pocas referencias. Los tratados de Hisba mencionan que estas mujeres frecuentaban bares, lugares de placer e incluso se habla de burdeles. La religión prohibía esta práctica,

castigándola incluso con la muerte, por ello se permitió la poligamia y el concubinato, ya que eran preferibles a que el hombre fuera a buscar relaciones fuera del matrimonio.

La prostitución era una práctica habitual en la sociedad andalusí, representa una forma de vida pobre que permitía subsistir o incluso alcanzar riqueza. Era un estilo de vida. La esclavitud conduce fácilmente a la prostitución, en la que se distinguían dos clases de prostitutas: las de condición social baja y las prostitutas de alto rango que acompañaban a hombres poderosos.

Era una actividad en la que se educaban a las niñas desde pequeñas, ya que eran compradas para este fin. Debían ser educadas en el entretenimiento de los hombres y ejercían una función que ni sus propias mujeres ni prostitutas de bajo rango podían cumplir.

En el libro *El collar de la paloma* nos encontramos con mujeres casadas que han sido inducidas a la prostitución o el adulterio por sus maridos.

La imagen de la mujer en el espacio privado viene encabezada por la figura de la madre. Es la figura de mayor importancia y se representa con nostalgia. Era una mujer virtuosa, generosa, piadosa y de honor intacto. Es símbolo de protección y seguridad. Son mujeres activas que influyen en la sociedad.

La esposa sería la segunda mujer en importancia. Su función se centra en el cumplimiento de su labor como madre y esposa. El hogar, como ya sabemos, es su entorno y aquí le corresponde dedicarse a las tareas domésticas, la familia, alimentación y la crianza de hijos.

La poesía muestra que eran mujeres serias, virtuosas y llenas de afecto. También debía ser una mujer culta, ya que había recibido esta educación de sus padres.

La figura de la hija está representada con grandes elementos de privación de la libertad, sufrimiento y dolor. Debía ser respetuosa y cordial, debiéndole pedir permiso para poder casarse. Observamos como el nacimiento de un hijo/a era siempre una alegría, pero el júbilo era mayor si era varón ya que era una ganancia.

La novia era una mujer joven y virgen que se entrega al hombre en el matrimonio, asumiendo a partir de ese momento un papel mucho más complejo. Si la mujer quedaba soltera era una atenta desgracia. La elección del novio implicaba a toda la familia,

siendo los padres los que tenían la primera y última palabra, debiendo ser el candidato de su mismo status social. La virginidad era una cualidad muy apreciada y guardarla era una responsabilidad tanto familiar como personal, ya que afectaba al honor familiar.

El matrimonio era el resultado de una conveniencia, siendo planteado desde que eran menores de edad, provocando en muchísimas ocasiones matrimonios entre primos para guardar el patrimonio familiar, como mencionamos anteriormente. La novia-amada es una figura que representa la belleza de la mujer cubierta de joyas y buenos aromas, y la novia-esposa es una mujer que destaca por su capacidad para engendrar hijos.

La figura de la hermana es muy poco representada, apareciendo en pocas ocasiones y siempre relacionada con la muerte (Safi, 2012, 153-189).

3.2.3. La mujer poetisa.

Normalmente la imagen de la mujer que tenemos a través de los restos escritos, fue desarrollada por los hombres, sin embargo ellas mismas también se describieron rompiendo con los moldes y estereotipos anteriormente citados.

Las poetisas son en su mayoría mujeres nobles, libres, intelectuales, de familias importantes o esclavas de alto nivel. Lo más habitual es que fueran solteras, como por ejemplo Wallada Qasmuna, pero también podían ser esclavas, como por ejemplo al-Abadiyya. Muestran la imagen de una mujer coqueta, a la que le gusta divertirse y llevar una vida fuera de las severas limitaciones. Solían alardear de su belleza haciendo una autoalabanza de la mujer.

Juro por Dios que soy digna de las alturas,

Voy por mi camino con la cabeza muy alta.

Permito a mi amante que toque mis mejillas

Y acepto los besos de quien desea darlos.

Wallada (Safi, 2012, 297)

La queja y la suplica son utilizadas por estas poetisas para describir el sufrimiento. Reflejan emoción y sentimiento (Safi, 2012, 288).

4. LA MUJER MUSULMANA DENTRO DE LA CASA.

Es necesario aunar los estudios de los modelos antropológicos de la familia andalusí y los estudios de las viviendas del momento y su entorno urbanístico para poder tener una visión más completa y realista sobre estos espacios.

El papel de las mujeres en el seno de la familia es fundamental por la defensa de su intimidad e integridad moral, que se convierte en la base del funcionamiento interno de las viviendas y configura la distribución y el uso de los espacios, otorgándoles a éstos una fisionomía y funcionalidad dependiente totalmente de la protección hacia el exterior de la mujer. En definitiva, La mujer aparece relacionada a un ámbito domestico y privado.

Es difícil encontrar documentación escrita sobre la vida cotidiana de la cultura islámica en al-Andalus, pero sin embargo disponemos de poesía, literatura jurídica y biografías, que nos acercan a este día a día. No obstante, todos los textos andalusíes no ofrecen información sobre el mundo rural, como ya hemos dicho. Estas fuentes suelen tratar sobre individuos particulares, por lo que no dan información directa sobre grupos familiares, y la presencia de la mujer en esta literatura es mínima (Pérez Ordoñez, 2009, 2-7).

La casa constituye el dominio de la mujer y ya sabemos que su condición es el resultado de la estructura patrilineal. La mujer es considerada como el medio para garantizar el crecimiento de la familia y para estrechar lazos entre grupos (Navarro Palazón, 1995, 33-50).

Dentro de los hogares andalusíes abundaba una familia humilde formada por personas libres que podían tener esclavos o sirvientes. La mujer libre tenía un estatus mayor que la esclava, ya que esta no estaba sujeta a la moralidad que debía guardar la mujer libre.

En estas familias humildes no era frecuente la poligamia. Según varios autores, las mujeres andalusíes tuvieron más suerte que el resto de musulmanas, ya que en al-Andalus no estaba extendida la poligamia. En el libro de Ibn Sahl llamado “Al- Ahkam Al-Kubra”, jurista del siglo XI, se recogen procesos y sentencias judiciales, y entre ellas se nos presenta una de las condiciones para contraer matrimonio entre una pareja, en la

cual la mujer exigía que el cónyuge no pudiera contraer matrimonio con otra mujer, ni satisfacer sus necesidades sexuales. Esto demuestra que la opinión de la mujer andalusí se tenía en cuenta y tenía poder para exigir a su futuro marido (Cabanillas Barroso, 2012, 14-15).

La mujer podía acudir a la justicia para reclamar sus derechos. Las alianzas matrimoniales mixtas fueron muy corrientes en la sociedad andalusí y fue común tanto en clases altas como en las más populares, introduciéndose nuevas costumbres y tradiciones. Para que se diera un matrimonio, antes de la relación entre los esposos, alguna de las madres iniciaba el proceso. En el matrimonio era costumbre la pedida de mano de la novia legitimada por los “testigos” en presencia del tutor de la mujer, pero antes debía haberse obtenido el consentimiento de la novia. Si la familia de esta prohibía el matrimonio, la novia podía acudir al juez para que nombrase otro tutor y obtener la aprobación. Tras la pedida de la novia se discutía el contrato matrimonial por el cual el novio se comprometía a pagar una dote y ésta debía aportar el ajuar, ropa de casa, vestidos y joyas, etc. Este ajuar dependía de la posición económica. El contrato se firmaba con dos testigos y la fecha de la boda se fijaba tras hablar con un astrólogo que anunciaba el día propicio. Los festejos de la boda duraban una semana, comenzando en casa de la novia, iniciándose la celebración del ceremonial en el baño, donde preparaban a la novia. Después era conducida a casa del novio seguida de música y rodeada de su ajuar. Debía estar recatada y llevar los ojos cerrados, por pudor, y debía entrar en casa del novio con el pie derecho según la tradición. Ésta recibía los regalos de los invitados con los ojos cerrados y sin hablar, y cuando ya había sido presentada se comenzaba con el banquete nupcial. Tras consumarse la unión, la esposa recibía la visita de las mujeres, que la felicitaban por la pérdida de su virginidad y se pedía para que Dios les concediera hijos (Pallas, E, 2011, 1).

Con respecto a la maternidad, sabemos que el número de hijos era reducido, es decir la familia andalusí tenía pocos hijos y solían nacer cuando el padre tenía una edad alta. Dentro de los matrimonios podemos encontrarnos con relaciones endogámicas, normalmente para salvaguardar los lazos de parentesco de una familia. También podían existir preferencias políticas para así consolidar alianzas.

El marido tenía la obligación de dar aposento separado, y además en el caso de una segunda esposa, podía exigir una segunda vivienda. Sin embargo como hemos visto, en

al-Andalus se practica normalmente la poligamia. El Corán establece una serie de deberes materiales e inmateriales del esposo para la esposa, entre los que podemos citar la dote y manutención, ya que ella no tiene obligación de trabajar en el sentido remunerado (Pérez Ordoñez, 2009, 3-7).

La mujer desempeña un papel fundamental dentro de la familia como formadora, educadora, transmisora de la cultura y los valores sociales. La familia era patriarcal, el padre era el responsable de satisfacer las necesidades y si no se cumplía era repudiado por la sociedad. Éste era el señor absoluto, independientemente de su condición social, y su mujer estaba para servirlo en cualquier momento y se debía dirigir a él respetuosamente al igual que sus hijos. Además, si el padre recibía la visita de su propia madre tenía una categoría mayor que la de su esposa.

Al contraer matrimonio la mujer adquiere unas obligaciones hacia su marido a cambio de la dote y la manutención, pero su labor más importante es el cuidado de los hijos. El niño debe ser amamantado durante dos años, y según algunas costumbres una mujer repudiada o viuda tiene la custodia de su hijo hasta la pubertad y de su hija hasta el matrimonio. La mujer también es la encargada de iniciar a sus hijos en la vida socio-cultural, aunque supervisada por el hombre.

Cuando una mujer se divorciaba debía esperar tres menstruaciones para poder volver a desposarse, para garantizar que no estuviera embarazada, y durante este tiempo su esposo tiene más derechos que otros pretendientes para volver con ella. Entre las causas más comunes de divorcio se encontraban los malos tratos y la incompatibilidad de caracteres, además del alejamiento del marido o el impago de la dote.

Si la mujer enviudaba, debía esperar cuatro meses y diez noches para poder disponer de ella misma, tras este plazo sus tutores no tenían responsabilidad sobre ella.

Las mujeres andalusíes poseían sus propios bienes, y esto quedaba abalado por el Corán, ya que daba a la mujer un status de igual en lo económico con los hombres, pudiendo auto-gestionarse y obtener independencia.

El ámbito familiar es el lugar donde más tiempo pasan. Varios versículos coránicos hablan de cómo las mujeres solo pueden mostrarse sin velo ante los miembros de su familia o antes hombres con los que no puedan casarse (Corán 24,31). Debe gastar de manera razonable los bienes del marido, aunque bajo la planificación de éste. Las

mujeres deben evitar que los extraños oigan su voz y no dirigirse a amigos de sus maridos. Las visitas de la casa están reguladas y si no se estipulan en el contrato matrimonial las deben recibir en el quicio de la puerta. Si llegara una visita la mujer debe retirarse a sus lugares o permanecer oculta tras una cortina (Pérez Ordoñez, 2009, 3-7).

Como ya hemos mencionado, el honor familiar y el temor a la vergüenza y reprobación social es algo primordial, las mujeres del grupo familiar simbolizan este honor y todos los hombres de la familia deben defenderlo. Por ello se oculta a la mujer para que este fuera de todo alcance moral o físico.

La casa se asimila a un medio cerrado e íntimo provocado por la oposición entre lo femenino y masculino, la localización del lugar del honor y la identificación de la mujer y el mundo interior. Sin embargo dentro de esta casa la mujer lleva una vida autónoma. Esta casa se ha organizado en función de una voluntad de intimidad familiar. El carácter privado, íntimo e inviolable se hace patente en el muro de cerramiento interrumpido por una puerta y unas aperturas que no dejan ver ni el exterior ni el interior. En la ciudad la preservación de la intimidad es más férrea representada en el vestíbulo de entrada cuya forma era la de un pasillo acodado que conducía al patio. La parte superior de la casa de apariencia luminosa, noble, lugar del fuego, del grano seco, era un espacio privilegiado para el hombre, mientras que la parte baja más oscura, lugar de animales, de objetos húmedos, marcan el espacio femenino.

Durante el día mientras el hombre está fuera, la casa vuelve a ser el espacio de la mujer, que se concentra en torno a la lumbre, la lana y asegura el abastecimiento de agua y leña. En el medio urbano el patio y la terraza (lugar de todas las labores comunales) son lugares femeninos pero con carácter flexible aprovechado en función de las andaduras masculinas. El espacio masculino define unos enclaves que corresponden a uno de los cuartos situados alrededor del patio donde se recibe a los huéspedes. La casa tradicional muestra una diferencia sexuada de los espacios, muy marcada entre el exterior e interior, importante son las actividades que se realiza en ella por que marca a lo largo del día esta diferencia sexuada, ya que según se estén realizando labores llevadas a cabo por mujer o por hombre estas podrán o no estar ahí. (Navarro Palazón, 1995, 33-50).

5. LA MUJER MUSULMANA FUERA DE LA CASA.

Las mujeres andalusíes practicaron todas las funciones públicas, entre ellas las de dirigentes religiosas y portavoces de la comunidad, además de impartir justicia. Esta afirmación la podemos encontrar en uno de los libros de Ibn Jaldun, conocido como *Muqaddima* (1377). Este autor fue un historiador, sociólogo, geógrafo, etc., de al-Andalus, y en esta obra engloba conocimientos filosóficos, históricos, económicos, políticos, urbanísticos, de medicina, etc., y se valió para realizarlo de todas las fuentes escritas de la época (Jarmouni Jarmouni, M. 2015.27-30).

Desde el inicio del asentamiento musulmán en la península ibérica se destaca la participación de las mujeres en lo político, aunque restringida a ciertos círculos y con límites. Uno de los malos hábitos de éstas era influir en la sucesión al trono. Para llamar la atención del gobernante no era suficiente ser bella y joven, ya que para el hombre árabe el conocimiento, la cultura y la inteligencia eran muy importantes. Incluso, la mujer andalusí participó en la evolución de los estudios religiosos, desde la lectura del Corán hasta la escritura. Esta escritura del Corán no se restringió a una sola clase social, la practicaban desde campesinas a cortesanas. Por naturaleza y necesidad recaía en manos de las mujeres el iniciar a los niños en el uso de la lengua y en la práctica religiosa, además de mantener las costumbres. La cultura en la mujer tuvo gran importancia, pues muchas mujeres se dedicaron a la enseñanza. Las escritoras fueron muy importantes en este momento y se decía que realizaban trabajos de hombres. Debían tener educación, conocimiento, caligrafía y minuciosidad para copiar ejemplares del Corán e incluso para escribir cartas. Este trabajo se verá incentivado por el desarrollo cultural que se vivirá con Al- Hakam II, conocido por su interés en la ciencia y en la colección de libros. Durante su mandato se incrementó la lectura de libros antiguos, lo que aumentó la demanda de este trabajo. Gracias a esto se desarrollaron importantes poetisas que escribieron con gran libertad y que hacían competencia a los hombres. La gran mayoría de estas poetisas eran mujeres libres, de familias importantes o nobles, aunque no faltaron las esclavas. La poesía que nos ha llegado a nuestros días, que es la principal fuente de conocimiento de estas mujeres, confirma la libertad que disponía esta mujer andalusí. Entre estas poetisas podemos mencionar a:

- Wallada bint al-Mustkfi; hija de Muhamma III, reunió a su alrededor a los escritores más importantes de su época. Usaba su literatura para expresar lo que pensaba y sus sentimientos.
- Muhay bint al-Qurtubiyya; era hija de un vendedor de higos, fue protegida de Wallada, que se volvió contra ella posiblemente por celos o despecho.

Las mujeres andalusíes desempeñaron distintos trabajos que proporcionaban beneficios económicos al hogar. Debo mencionar que este trabajo se restringe al mundo urbano, ya que no se tiene información sobre el mundo rural. Estos distintos trabajos que realizaban las mujeres nos han llegado a través de la obra *El Collar de la Paloma*, escrito en 1023 por Ibn Hazm, filósofo, historiador, narrador y poeta andalusí (Hazm, I, 2010, 31).

Su principal actividad era el hilado, ya que no solo representaba el vestido para la familia, sino que con su venta se ganaba dinero. Era una tarea que se realizaba en la casa.

La profesión de comadrona, no solo era para asistir a los partos, también era necesaria para testificar si un niño moría al nacer o para verificar el embarazo de una mujer, relacionado con las herencias. También analizaban a las esclavas para así ponerles un precio.

Las nodrizas eran una de las más importantes mujeres en la escala social. Se contrataban si la madre estaba enferma, sin leche o porque por su condición social no deseaban hacerlo. Era un trabajo de gran importancia, pues el parentesco de leche se asimilaba al natural

Hay datos de mujeres que ejercían la medicina. Dentro de este apartado podemos mencionar a las campesinas conocedoras de los usos de las plantas.

Y muchas mujeres libres trabajaban también como sirvientas.

Las plantas eran cultivadas normalmente por mujeres, teniendo aquí gran importancia la presencia de un patio en las viviendas, donde era normal la presencia de fuentes, arbustos y árboles frutales (Cabanillas Barroso, 2012, 4-10).

En el zoco podemos encontrar otros oficios realizados por mujeres, como era la de encargada de controlar la venta de esclavas (ya que trataba con ellas y las alojaba en su casa).

Otro oficio era el de prostituta, que solían ser esclavas o mujeres libres pobres. Si se prostituían por necesidad no se les acusaba del delito de fornicación evitando la condena (Pérez Ordoñez, 2009, 7-11).

También podían ejercer los trabajos de curanderas, aplacadoras de ventosas, vendedoras ambulantes, corredora de objetos, peinadora, plañidera, cantora, echadora de cartas, maestra de canto, mandadera, hilandera, tejedora, etc. (Safi, 2012, 131). Todos estos trabajos permitían a las mujeres que lo ejercían salir de su espacio para introducirse en otros lugares ajenos (Pérez Ordoñez, 2009, 11).

En la ciudad, como es lógico, circulan mujeres, aunque su espacio está regulado, es decir, deben ir por caminos poco frecuentados, evitando las calles principales y los mercados. Cuando estaban en lugares públicos deben ir acompañadas por un pariente masculino con el que no puedan casarse. Sin embargo, en días festivos hombre y mujeres se mezclan, pero de manera excepcional. La fuente que nos proporciona información útil sobre esto son los “Tratados de Hisba”, que servían de guía para “ordenar lo que estaba bien y prohibir lo que estaba mal” basado en el Corán (Corán 3, 104); en ellos se explicaba cómo se debía obrar ante las mujeres y los castigos que se les debían aplicar.

En la mezquita cuentan con puertas y un espacio reservado para ellas, aunque de menor tamaño que el de los hombres. En los cementerios se desaconseja su presencia al ser un lugar donde se podía acudir sin velo. La salida hacia este lugar se habría convertido en un pretexto para salir del ámbito doméstico y así relacionarse con hombres, ya que la visita a los familiares fallecidos era un deber. En los zocos se encontraban mujeres que iban a hacer sus transacciones comerciales (como hiladoras, bordadoras, etc.) y a comprar como hacían las sirvientas.

A pesar de la relegación de la mujer al mundo privado y su escasa participación en lo público, existen acontecimientos que se realizan en ámbito público, como son el repudio o el matrimonio, haciendo participe a la comunidad islámica de éstos.

Los baños públicos tenían días y horas para las mujeres, pero eran lugares para ambos géneros (Pérez Ordoñez, 2009, 1-7). El musulmán siempre ha mostrado interés por el cuerpo. La limpieza es primordial sobre todo por un deseo de pureza ante la divinidad, Y dentro del Corán podemos observar varios puntos relacionado con ello, destacando el valor del agua (4,46-43; 21,31-30; 16,10-11. Etc.). El baño es pues un momento especial dentro de la vivencia religiosa y una costumbre que se mantuvo durante siglos. El baño público para las mujeres era una buena ocasión para el cuidado corporal y una oportunidad para tener más contacto con el mundo exterior, aunque en ocasiones acudir a estos baños era considerado como libertinaje y fornicación (Tena Tena, 2008, 57-59).

Los andalusíes solían acudir a los baños dos o tres veces por semana. No solo se lavaban, sino que se relajaban con masajes. Eran atendidos por personal femenino que aplicaban cuidados corporales, las acicalaban, depilaban, daban masajes, aperitivos, etc. En estos lugares se utilizaban aceites, ungüentos y perfumes, y henna y jabones arcillosos para el cabello, entre otros productos de belleza. Con respecto a los perfumes y aceites, los preferidos eran los de ámbar y la esencia de rosa, aunque también se utilizaban las de limón, violeta y almizcle. Un dato muy curioso es que también se perfumaban el aliento con goma olorosa (Cabanillas Barroso, 2012, 13-14). La afición al tinte fue muy importante. El cuidado corporal era primordial y está directamente relacionado con el amor (Tena Tena, 2008, 59-60), y en la poesía se relata como en las reuniones de mujeres éstas eran maquilladas, adornadas y perfumadas, siendo tan importante que llegó a figurar como especialidad médica. En los baños se engalanaban, pintaban sus ojos de color negro con intensos minerales (era utilizado en un principio como protector solar de ojos denominado Kuhl), además de lunares en la cara, también utilizaban la henna para teñir el cabello o decorar manos y pies, que les proporcionaba un característico color anaranjado que usaban también en dentaduras y labios (Safi, 2012, 112-116).

6. LA CASA ANDALUSÍ.

Para comprender mejor la vivienda andalusí debemos saber que la sociedad era principalmente urbana. Las costumbres, las estructuras sociales y la organización marcan y definen la vida de un pueblo. Al-Andalus forjó un nuevo tipo de sociedad urbana, una nueva estructura que a la vez revolucionaba el trabajo en el campo dando viveza a la agricultura, con nuevos métodos de cultivo y nuevas especies que cultivar. El islam es una civilización urbana, no solo por sus factores económicos y sociales, sino porque Mahoma pretendió hacer una reforma religiosa de su ciudad natal, la Meca. Tras la caída del imperio romano que provocó una caída del mundo urbano, la ciudad se reorganizó según los patrones islámicos, aunque aprovechando las estructuras romanas y visigodas (Calderón y Esteban, 2007, 84-99).

Las ciudades que se crearon estuvieron dedicadas al comercio, ya sea marítimo o terrestre, y a funciones militares o administrativas. Estas ciudades estaban normalmente amurallas, y la mezquita es el principal punto de referencia junto al zoco. La mezquita era un lugar de oración diaria y de reunión social y vecinal, donde también se recibía educación, ya que era un bien muypreciado y se preocupaban desde las instancias oficiales de garantizarla. El zoco era sede de la actividad comercial, el un lugar de encuentro masculino donde se desarrollaban las transacciones de todo tipo. Los oficios se hacían por áreas especializadas, acompañado todo de unas estrictas normas que regían la vida comercial (Tratados de Hisba), que establecían una administración y un sistema judicial complejo. El zoco conectaba la vida urbana y rural, mientras en los arrabales se concentraba la actividad artesanal (Álvarez Palenzuela, 2002, 73-76). Se articula la ciudad en función de adarves o callejones secundarios para instalar la entradas a las viviendas (Pérez Ordoñez, 2009, 18). El centro urbano era la medina (estrecha y densa), que se subdividía en dos zonas, la comercial y la vecinal. La vida domestica se desarrollaba fuera del recinto comercial, en los barrios de la medina, que estaban amurallados y se cerraban de noche.

Las viviendas sencillas hacia el exterior suelen ser bastante lujosas por dentro. Se organizaban entorno al patio (con alberca o pozo según las posibilidades familiares) y las alcobas, salones y cocina se abrían a él. El mobiliario sencillo se formaba con arcones, mesas bajas, altillos y hornacinas, esteras, alfombras de lana, almohadas de

seda o lana y braseros. Existían “aseos dignos” y alcantarillado, alumbrado público, etc. Los baños públicos eran numerosos, y en la Córdoba califal llegaron a existir más de 600. Su función no era solo de aseo, sino de relajación y masaje.

En los barrios residenciales las calles tratan de facilitar la entrada a las viviendas. Suelen ser calles que se van estrechando en función de que se alejan de los ejes principales que hacen posible el tránsito fluido de personas, y acaban por convertirse en calles sin salida. Aquí las casas se estructuran alrededor de los callejones formando un tejido urbano homogéneo. Hay que mencionar que la ciudad musulmana se ha desarrollado sobre el concepto de anarquía, por su entramado urbano inestable, transformándose en un lugar casi laberíntico (Navarro Palazón, 1995, 53).

Para analizar detenidamente la casa andalusí debemos fijarnos en la familia, y para conocer lo concerniente a ésta es necesario acudir a las biografías, ya que es la única que proporciona información sobre la estructura familiar. Sin embargo, ante la información sobre este tema hay que estar atentos, porque debido a la desaparición de su política y sociedad no quedan más registros para conocer este entorno que los restos literarios, que tienen que ser utilizados con precaución por la influencia que recibió de los foráneos.

Las excavaciones arqueológicas permiten documentar aspectos múltiples de la vida urbana, como por ejemplo la organización de los espacios, la decoración, etc., pero gracias a estas fuentes literarias nos acercamos al día a día de estos habitantes.

Los distintos modos de vida, estructuras sociales y políticas que habitaban al-Andalus se apoyan sobre la base común de la organización de la vida social en torno a la familia patriarcal ampliada. Esta familia ampliada reúne a miembros de varias generaciones, todos sometidos a la autoridad absoluta del padre, y cuando éste está ausente las responsabilidades recaerán sobre su mujer. Esta convivencia asegura la primacía de la vida familiar sobre la vida personal. Todo esto lo podemos ver reflejado en la vivienda, que muestra un concepto familiar comunitario (Navarro Palazón, 1995, 35-50). Además este tipo de viviendas es la que mejor se adapta a las características climáticas de las zonas por las que se extendió el Islam, y cumplía con sus normas religiosas y sociales (De Boüard , 1977, 434-435).

6.1. Introducción.

Los procesos evolutivos que ha sufrido la vivienda andalusí, nos permite plantearnos algunas hipótesis sobre el desarrollo de éstas (Cañavete Toribio, 2001, 115). Este tipo arquitectónico con características bien definidas ha evolucionado a lo largo de los siglos hasta derivar en otro tipo arquitectónico a partir del siglo XVI, denominada “casa morisca”.

La casa andalusí (del siglo X al XIV) puede definirse como una vivienda de fachadas prácticamente ciegas, con patio interior alargado y en dirección norte-sur, al que dan lugar todas las habitaciones, acceso en recodo desde la calle (para evitar ser visto el interior) con uno o varios zaguanes que dan a una esquina del patio, varios salones principales dispuestos en las esquinas del patio precedidos de pórticos y dependencias auxiliares (cocina, letrina, etc.) en las crujías laterales y en numerosas ocasiones con una segunda planta o algarfa.

A partir del siglo XVI hace su aparición la casa morisca que presenta su planta baja similar a la anterior, pero posee planta superior con el mismo esquema que abajo. Esta disposición obliga al uso de galerías para permitir el acceso a las distintas salas. Estas galerías se extienden en los cuatro lados del patio, coincidiendo en ciertos aspectos con la casa cristiana. Esta casa es la evolución de la casa andalusí por un proceso de densificación urbana producido en el siglo XIII en la mayor parte de las medinas andalusíes, debido a un crecimiento natural de la población que entremezcla la llegada de emigrantes provocada por la reconquista cristiana. El crecimiento en altura de las viviendas se acompaña en algunos casos de una reducción de las dimensiones del patio (A.A.V.V, 1990, 184).

La distribución de las habitaciones se hacía entorno al patio interior. Al principio casi todos eran de planta baja con jardines interiores y palomares en azoteas. En algunos lugares son frecuentes los ajimeces y algarfas altas donde solían vivir las mujeres de la casa o a donde se retiraban cuando llegaban extraños. Según Leopoldo Torres, que estudió distintos aspectos de la vivienda hispano-musulmanas, antes del siglo XII las casas eran poco cómodas y reducidas (De Boüard , 1977, 434-435).

6.2. Desarrollo.

La vivienda andalusí tiene sus orígenes en Mesopotamia y Egipto antiguos, siendo difundida por el Mediterráneo a través de la cultura grecorromana y adaptada por la musulmana a sus necesidades (Pérez Ordoñez, 2009, 11-12).

A comienzos del siglo VII d.C. se desarrolla la civilización islámica a partir de las tribus árabes establecidos alrededor en el Mar Rojo y Océano Índico, que contaban con diversos modos de vida (nómadas o sedentarios).

El tipo de vivienda más extendida era la desarrollada alrededor de patios, utilizadas por las principales ciudades anteriormente citadas, como las mesopotámicas (sumeria), mediterráneas (Micenas), Roma, etc. (Orihuela Uzal, 2007, 299-302). Sin embargo, no es el único modelo de vivienda musulmana, aunque sí es el más frecuente y el que se considera más característico (Pérez Ordoñez, 2009, 14). Era el modelo idóneo para las regiones de clima cálido y seco, pero en regiones montañosas de clima frío y lluvioso se encuentran casas sin patio de planta única o en altura, como podemos encontrar en la península Arábiga o en territorios conquistados. En lugares próximos al desierto los patios eran sustituidos por un espacio central cubierto con una pequeña abertura en el techo, para protegerse de las tormentas de arena y de las variaciones térmicas entre el día y la noche (Orihuela Uzal, 2007, 301).

La incipiente cultura islámica entró en contacto con la bizantina y la persa sasánida. La primera fue heredera de la helenística y romana caracterizada por patios cuadrados y rectangulares con pórticos en sus lados, y en la segunda destacan patios rectangulares con pórticos en lados menores. Además, debemos señalar restos de arquitectura rural adaptada al lugar y poco influenciada por cambios culturales y políticos, que se han mantenido con pocas variaciones por todo el Mediterráneo. La civilización árabe utilizó su lengua como elemento de expansión de su religión y su organización social, lo cual sirvió para dar unidad a su imperio (A. Orihuela, 2007, 299-300).

No hay duda de que la construcción de la casa y la organización de sus espacios se relacionan con este esquema cultural, afín con el medio en el que se encuentra y sus recursos tecnológicos. Estas casas son el resultado de la convivencia de las leyes

sociales y naturales, que ya hemos nombrado. Este espacio determina el grupo familiar que habita en él (Navarro Palazón, 1995, 53-54).

En el Corán se establece la sacralidad e inviolabilidad de la casa del hombre, así que esta se cierra lo más herméticamente posible a la calle. La protección de la intimidad familiar prohíbe tener vista sobre la vivienda del vecino. Las puertas y ventanas se realizan con un acuerdo previo entre vecinos. A causa de esto la ciudad islámica, favorecida por la legislación coránica, va configurando las calles. En un primer momento, la vivienda se localiza tras la implantación de la mezquita, alcazaba, muralla y puertas de la ciudad, dando lugar a un espacio urbano que formaría manzanas residenciales que se forjarían según las necesidades familiares. La privacidad y lo íntimo de la vivienda prevalece sobre la calle (Pérez Ordoñez, 2009, 18-19).

El modelo de la casa andalusí islámico que se implantó a partir del siglo X (ya que tardó dos siglos en asentarse) apenas experimentó cambios, exceptuando el patio, cuyo tamaño se fue reduciendo (Navarro Palazón, J, 1995, 166-167).

6.2.1. Localización.

- Casa Rural.

La casa rural podía ser monocelular o pluricelular, y en este último caso se desarrollaba alrededor de grandes patios. Eran rectangulares, sin pavimentar, con especialización de funciones para las personas o los animales. Podían permanecer aisladas en lugares no fortificados, aunque también se adosaban compartiendo muros en lugares amurallados descansando en el muro medianero (Orihuela Uzal, 2007, 329-330). Aquí la posición del patio solía ser lateral y se empleaba a su vez como corral (A.A.V.V, 1990, 184).

- Casa Urbana.

En general, la vivienda urbana era de reducidas dimensiones, con amplias variaciones dependiendo de la condición social. Es común que los más acomodados en distintas épocas del año residan en casas campestres.

En las ciudades andaluzas las residencias particulares varían de tamaño según la condición social, pero conservan una estructura básica. Las estancias dan la espalda a la calle y se abren al patio central alrededor del cual gira la vida familiar. El patio permite a las mujeres tomar el aire sin salir a la calle. Solo las celosías permiten a las mujeres tener un punto de conexión con el mundo exterior (Navarro Palazón, 1995, 17-36). Cuando se trata de viviendas humildes, varias casas pueden compartir el patio (Álvarez Palenzuela, 2002, 73-76).

La altura y vistas de las terrazas estaban limitadas, ya que desde ellas no se debían ver los patios de vecinos.

Dentro de los núcleos urbanos el espacio de la mujer será su casa, como sabemos. A la mujer le corresponde cuidar a su esposo y a sus hijos. Esta tendencia que limita el mundo femenino a lo doméstico se fue intensificando con el desarrollo de la sociedad islámica, pero no debe generalizarse sin tener en cuenta la posición social y su situación personal. Las mujeres de familias importantes y libres de nacimiento son las más limitadas con respecto al contacto con el mundo exterior, tienen restringidos sus movimientos. Se dice que precisamente estas mujeres son las que hay que librar del enamoramiento para salvaguardar su honor, que es en definitiva el de la familia. Por ello hay que protegerlas de lo externo y no deben relacionarse con hombres que no sean de su familia. Para esto se establecen unas normas para la ocultación de las mujeres. En el espacio de estas mujeres de buena familia y libres encontramos también las esclavas y criadas que comparten los mismos espacios en principio, pero las de condición servil se encuentran en una situación diferente, porque su honor no requiere las mismas precauciones. Pueden traspasar fronteras prohibidas y tener un contacto con los hombres más diversificado y libre.

Dentro de la casa el espacio ocupado por los hombres restringe a las mujeres su entrada dependiendo de su situación personal, es decir que se trate de una mujer libre o esclava, de una hija o madre, etc.

Hay mujeres que aparecen siempre en un contexto palaciego o de clase social elevada, y éstas se integran en el mundo masculino. Son mujeres de educación muy cuidada, adquieren destrezas especiales que favorecen su dedicación a una vida regalada. Estarán presentes en las reuniones que los dueños de las casas ofrecen a sus amigos.

Al espacio doméstico tenían acceso otras mujeres sin vínculos de amistad o familiar. Podían ser maestras, peinadoras, etc. A diferencia de las visitas familiares estas profesionales proporcionaban un servicio remunerado, que sirven de puente con otros círculos sociales que permiten relaciones más amplias, es decir, tener contacto con el exterior.

Las fiestas familiares o religiosas son momentos en los cuales el espacio de la mujer se extiende desde la casa al exterior. Estas fiestas no se reducen al ámbito de la casa, y es entonces cuando la permisividad goza de mayor libertad. En el tejido urbano de cualquier ciudad las mujeres están siempre presentes tanto en las calles como en edificios o recintos públicos. Pueden ir a rezar a la mezquita, visitan las tumbas de sus familiares, etc. Estas ceremonias fúnebres, suponen una de las escasas ocasiones en las que las mujeres expresaban en público sus sentimientos. Estos cementerios no son solo lugar de duelo, como es un lugar con vegetación relacionado con los jardines escapa a las normas de los espacios urbanos. Los mercados son igualmente lugares masculinos, aunque las mujeres van como compradoras, vendedoras o paseantes (Navarro Palazón, 1995, 39-50).

6.2.2. Características.

La construcción de la casa se llevará a cabo por el jefe familiar, que es el que posee el saber y es él que concibe el plano en función de las necesidades familiares. Este hecho perpetúa la idea de familia ampliada y de las obligaciones que se deben seguir y reproducir. Sin embargo la casa va evolucionando a causa de los materiales, su perdurabilidad, etc. A semejanza de un organismo vivo evoluciona su morfología y se transforma por el crecimiento demográfico, por aumento o descenso económico, por repartos, sucesiones, etc. (Navarro Palazón, 1995, 53-60):

- Patio: es el núcleo principal, denominado en árabe “Wast al-dar”, que significa “centro de la casa”. Todas las habitaciones se abren a él para obtener iluminación y ventilación, y sirve además como elemento distribuidor y comunicador (Pérez Ordoñez, 2009, 12). Igualmente ejercía como lugar de ocio (Navarro Palazón, 1995, 184). Al ocupar la parte central, crea un microclima que refrescaba el ambiente gracias a la evaporación de las albercas y las zonas ajardinadas situadas en su centro, mientras que durante el invierno protegía del viento. Era una estancia donde se realizaban muchas de las tareas diarias y que daba paso a otras de las dependencias, como la cocina, letrina, salón, etc. (De Boüard , 1977, 434-435).

El espacio central lo solía ocupar un estanque o un canal descubierto ligado a los sistemas de alcantarillado (Navarro Palazón, 1995, 166-167). Aquí nos encontramos con una elaborada hidráulica para el suministro y expulsión del agua (Orihuela Uzal, 2007, 299-301).

-Salón principal: es la dependencia más importante y se refleja en su extensión y decoración, y se resalta la puerta que da al patio (Bermúdez y Bazzana, 1990, 179-186), en forma de T (Navarro Palazón, 1995, 167), para que se note esa distinción. La función de esta dependencia es la de reuniones familiares y acogida de invitados. El número de alcobas es regulado por las dimensiones del salón. Hay viviendas que pueden contar con un segundo salón con funciones parecidas al principal, siendo utilizados en los periodos más fríos del año (Bermúdez y Bazzana, 1990, 185).

El salón tenía un uso polivalente ya que se utilizaba como lugar de reunión, comedor, dormitorio, trabajo, etc., lo que implicaba un mobiliario reducido y movable. En su interior se encuentra una alcoba sobreelevada como dormitorio, y sus entradas tenían una mayor anchura y cierta grandiosidad. También se dispone de habitaciones auxiliares, ya que son espacios plurifuncionales (Navarro Palazón, 1995, 118).

-Cocina: La cocina es una estancia muy importante, que se emplazaba como norma general en la crujía este u oeste. La cocina está integrada por alacenas, hogares y banquetas. Suele ser la habitación más grande tras el salón principal. Cerca de ésta se encontrarían los tinajeros, los lugares destinados a contener el almacenaje de agua (Bermúdez y Bazzana, 1990, 185). Al lado de la cocina se suele colocar un pasillo que da acceso a la letrina.

El hogar, como ya sabemos, era el espacio reservado para las mujeres, mientras que el lugar de los hombres era el de la guerra, el comercio o incluso la convivencia en los lugares públicos. En el interior del hogar, en el patio o la cocina era donde las mujeres preparaban las conservas, la comida, cosían o conversaban. Los trabajos de aprovisionamiento, de preparación de la comida, se podían prolongar varias horas. Esto provocó en algunos lugares que la cocina ocupara un lugar independiente y exclusivo. En estos lugares es visible una separación entre el lugar reservado para el almacenaje y el espacio del fuego. Las cocinas son lugares autónomos, su forma no obedece a ninguna fórmula, sino que se sitúan cerca de la entrada o en el punto más alejado del acceso a la calle.

Es también normal encontrar un pequeño desagüe. Estos hogares de los que hablamos pueden estar compuestos por verdaderas estructuras de combustión excavadas en el suelo o simplemente unos ladrillos encima de tierra removida. El almacén, mencionado anteriormente, solía situarse en una habitación con función auxiliar, que también podía ser utilizada de dormitorio, pero que podían contener las tinajas de mayores dimensiones. Es importante mencionar que la fruta solo se podía consumir durante un periodo corto del año, y por ello se desarrolló su conservación.

Las piezas cerámicas son las mejores para la conservación y para la utilización culinaria, los hornillos de asa doble son las piezas más habituales de fuego, que pasó del mundo islámico al cristiano. Las ollas son otra de las piezas básicas desde tiempos romanos, o las cazuelas (Navarro Palazón, 1995, 166-174).

-Establos: es la única dependencia que queda separada del núcleo doméstico. Podía situarse en la crujía más baja, como si fuera un sótano e incluso podía situarse con el zaguán, ya que esta solución permitía su aislamiento (Bermúdez y Bazzana, 1990, 182). Tenían entrada independiente o por el zaguán (Orihuela Uzal, 2007, 299-301).

-Letrina: solía estar en un ángulo del patio. La letrina presenta un característico acceso acodado que permite su aislamiento, apoyado en el muro exterior de la calle. En ésta nos encontramos el pozo negro. Suponen una muestra de sofisticación presente en casi todas las viviendas y muestran la higiene urbana. El suelo estaba totalmente pavimentado con ladrillos y en él se abre una grieta obligando a inclinarse hacia ella. Un dato curioso es que estaba prohibido hacer sus necesidades en dirección a la quibla.

Con respecto a este lugar hay que mencionar que los desagües se hacían directamente para las fosas excavadas en la calle o se abría para una alcantarilla central (Navarro Palazón, 1995, 168).

-Planta Alta: La presencia de escaleras situada también en un ángulo del patio es indicio de una planta superior. Las viviendas de este momento suelen contar con una planta rectangular configurada por cuatro crujías alrededor del patio central porticado. La función principal de los pórticos es mantener la galería, que permite que haya una planta alta. En la planta alta se encontraba otra galería que hacía de distribuidor, y tenía las ventanas de arco doble, que es una de sus principales características (Pérez Ordoñez, 2009, 15-17).

-Zaguán: En la zona sur se encontraría el zaguán, acompañado en ocasiones de los establos y la letrina. El zaguán se destinaba a proteger la intimidad del hogar (Navarro Palazón, 1995, 166) e impedir la visión directa del interior de la casa (Pérez Ordoñez, 2009, 299-301). Es un gran espacio rectangular y abierto al pórtico, y se encuentra compartimentado por dos tabiques que diferencian estas zonas. A la casa se accede mediante un adarve que conduce a un espacio cuadrado que da acceso al zaguán, y a partir del zaguán se puede acceder al patio de la vivienda o al establo.

Quizás el elemento más característico de la vivienda musulmana sea el uso del agua; pozos, canalizaciones internas, desagües, letrinas, etc. Sin embargo, el aljibe doméstico no está bien documentado, salvo en las casas ricas. En vez de esto hay pequeñas cisternas domésticas, pero parece que la principal fuente de abastecimiento de agua eran los pozos. Lo más probable es que éstos contaran con balancines o cigüeñales en jardines y patios, estaban cavados en la tierra y la piedra, y son de forma circular irregular. También se atestigua el uso de norias de sangre o norias de tiro, cuyos arcaduces con fondo puntiagudo alimentaban los huertos y los patios, donde solían crecer flores, plantas y algunos árboles como los naranjos. Los pozos establecidos en los patios o en pasillos cubiertos con techos de teja con unos pocos metros de profundidad proporcionaban agua dulce, su tamaño era de un diámetro de un codo. Se distinguen tres modelos de construcción: uno semejante a los pozos negros de las calles de piedra pequeña y de fragmentos de ladrillos; otros de ladrillo dispuestos horizontalmente y cimentados con hormigón o arcilla; y el último realizado con elementos prefabricados de tierra cocida. Suelen terminar con un brocal de cerámica

vidriada y una decoración rica en motivos estampillados. Con respecto a las aguas residuales, las letrinas y desagües aparecen en la mayoría de las casas y salen de la zona próxima a los pozos de agua dulce.

Tras la conquista de las ciudades de al-Andalus por los reyes cristianos se ocupan las ciudades, y estos lugares fueron apenas reformados debido al gusto que se denota por las formas de vida islámicas. Hay que mencionar que Toledo y Sevilla son los dos grandes lugares donde estas viviendas gozaron de pocos cambios (Navarro Palazón, 1995, 315).

6.3. Breve resumen de la evolución de la vivienda hispano-musulmana.

La conquista islámica fue un proceso muy rápido (iniciación en el 711 d. c.) que comienza tres siglos después de la caída del imperio romano. Fue un momento de cambio y deterioro de los restos hispanorromanos debido a las invasiones bárbaras y las ocupaciones visigoda y bizantina. Este proceso facilitará la entrada de nuevos modelos sociales, penetrando las formas de vida islámica. La arqueología nos acerca y facilita el conocimiento de estos modos de vida y nos revela muchas de las actividades y costumbres de esta sociedad (De Boüard , 1977, 332-333).

Refiriéndonos al tema de la vivienda hispano-musulmana, debemos comenzar hablando del periodo emiral, que comprende los siglos VIII y IX. Gracias a la arqueología se ha podido documentar este tipo de vivienda, ya que se localiza en estratos profundos y nos permite datar su fecha y su contexto más característico.

En este período se observa como uno de los principales rasgos es la falta de un sistema de recogida de aguas residuales, situándose los pozos en pequeñas plazas públicas. Sin embargo un dato característico que vamos a observar desde el principio es que las casas se desarrollan alrededor de grandes patios. Los suelos de este periodo suelen ser de tierra apisonada, grava o cantos rodados. Podemos destacar que no se observan zonas especializadas, es decir, no hay un lugar concreto para la cocina, por lo que esta tarea se realizaría en el patio o zonas próximas.

En los asentamientos rurales hay menos dificultad para su estudio. Se organizan alrededor de varios patios con habitaciones en sus lados, separados con un muro al exterior, teniendo éstos zócalos de mampostería, tierra o material vegetal. En esta etapa se desarrolla un asentamiento en altura con casas en amplias parcelas con dos o tres habitaciones en el lado norte y este. También disponían de corrales cerrados por muros y por las paredes traseras de los vecinos. Una característica es que el acceso se realizaba hacia el patio, sin zaguán.

Posteriormente entramos en el periodo califal, que ocupa el siglo X. La casa de este momento tiene patio central, siendo ésta una importante característica, ya que todas las demás se distribuyen en función de este patio. La disposición de las salas principales son de dos tipos: la primera colocada en profundidad y la segunda transversal. La primera tiene su origen en los palacios omeyas de Siria y no se vuelve a repetir en posteriores construcciones de al-Ándalus. Sin embargo las segundas poseen una o dos alcobas en sus extremos que constituyen el prototipo de sala principal de casas y palacios andalusíes posteriores. Su diseño es muy uniforme y los patios suelen tener uno o varios andenes de losas de piedra caliza que delimitaban un espacio central ajardinado. Los zaguanes estaban pavimentados y solían tener un banco corrido en una de sus partes que servía como recibidor. Las casas contaban con dos o tres salas principales en los lados norte y sur, con uno o dos alcobas en los extremos que se abrían al patio. El pavimento era de mortero de cal con motivos geométricos. Un dato curioso es que el 20% de las casas poseían letrinas. Es muy significativa la influencia de al-Zahara, tanto en materiales como en técnicas constructivas, poniendo como ejemplo este lugar en la construcción de viviendas. Es en este periodo cuando se inicia el uso de baldosas de cerámica en salones y alcobas, así como guijarros en los establos. Se cubrían con tejados a un agua que vertía hacia el patio. Los muros tenían cimentaciones de mampuesto y cantos rodados, y alzados de tapia de tierra enlucida y encalada, muchos asentados sobre una capa de marga o ceniza como aislante contra la humedad. El suministro de agua se realizaba con pozos circulares con brocales de cerámica situados en los patios que recogían el agua. El saneamiento se realizaba mediante pozos negros o atarjeas conectadas con una red pública de cloacas que discurrían bajo la vía pública.

En los arrabales nos encontramos con casas que se distribuyen alrededor de patios rectangulares. Hay indicios de que pudieran tener planta alta en parte de su superficie.

Constaban de zaguán, varias salas, cocina y letrina, que se ubicaban junto a la calle, para facilitar el desagüe, y algunas poseían establos independientes. Los suelos eran de mortero y paredes podían tener decoración geométrica.

En el periodo de las primeras taifas del siglo XI, las casas se realizaban con las técnicas anteriores de mampostería en cimientos y zócalo, sillería en jambas de vanos, pilares y pavimentos de patios, y alzados de muros realizados con tapias de tierra o adobe.

La casa del periodo Almorávide- Almohade ocupa desde el siglo XII a principios del XIII. En este periodo fue evolucionando el tipo de casa urbana, con variaciones en la disposición de las albercas, zonas ajardinadas y andenes que cubrían la superficie del patio. Con el imperio almohade se ve una tendencia a disminuir la zona ajardinada. Se generalizó el uso de tapias de hormigón para sustituir los zócalos de mampostería y mayor uso del ladrillo.

El periodo que ocupa los siglos XII al XV corresponde al periodo Nazarí. Se generalizan casas dotadas con salones a los que se accedía por un vano único con portada y pequeños nichos decorados para colocar jarras de agua en las jambas, y celosías decoradas con yeso, formada con un arco. En las viviendas de más importancia, el patio estaba dotado de uno o varios pórticos enfrentados, con salas principales de doble altura, y habitaciones secundarias de menor elevación. En un principio los pórticos se sostenían sobre pilares de ladrillo, pero luego lo harían sobre columnas de mármol blanco (también utilizado para las fuentes). La mayoría de las casas contaban con dos plantas, pero la vida se hacía en la planta baja, donde se encontraba un zaguán, letrina y cocina. En la planta alta, en principio con un papel secundario que apenas se solía extender por parte de la baja, el acceso se realizaba mediante dos escaleras colocadas en crujías opuestas, a causa de la doble altura. Destaca en este periodo una alberca alargada que ocupaba el centro del patio y se aproximaba a los dos pórticos, los jardines se vieron limitados a dos zonas paralelas a la alberca, una característica de la arquitectura nazarí. También podemos encontrarnos con pequeñas albercas junto al pórtico, además de ausencia de alberca y en su lugar pequeños jardines con árboles o plantas aromáticas. La hidráulica doméstica estaba desarrollada, y gracias a una buena red de acequias contaban con suministro de agua que se almacenaba en una tinaja semienterrada en la esquina del patio. La evacuación de las aguas residuales se hacía

mediante atarjeas de ladrillo hasta la red común de la calle, aunque podía coexistir con los pozos negros.

Un dato muy curioso de esta época es el resurgir de las cuevas que se mantuvo durante la etapa morisca hasta 1960.

Posteriormente llegaría la vivienda morisca granadina del siglo XVI. En 1492 se dio una breve coexistencia de la cultura andalusí con la castellano-aragonesa. Convertidos los mudéjares en moriscos (1500), sus casas mantuvieron las características de la arquitectura nazarí siendo éste su último refugio para su forma de vida (Orihuela Uzal, 2007, 325-327). Se produjo un aumento de la planta alta sobre todas las crujías (De Boüard, 1977, 434-435) y se empezaron a ubicar aquí las salas más importantes debido a una mayor protección contra el frío y la humedad, incentivados por el cambio climático de la conocida Pequeña Edad del Hielo. Para facilitar el acceso a las habitaciones se edificaron galerías construidas en madera con elementos tallados que muestran la cultura cristiano-occidental, primero gótico y luego renacentista, combinados a su vez con tradición islámica. En las casas pequeñas al no haber los arcos en las entradas a los salones se sustituyeron por ménsulas de yeso (A. Orihuela, 2007, 327-330).

7. CONSIDERACIONES FINALES.

La mujer en este periodo de la historia ha sido un ser invisible, que según teníamos entendido no había dejado constancia de su paso por estas tierras, sin embargo con este trabajo he podido ver como esto no es, para nada, así.

La mujer era un ser autosuficiente que podía trabajar, salir, comprar, aprender,... con las restricciones propias de su religión. Podemos decir con claridad que la mujer se hizo valer y consiguió crear su propia historia a través de las poetisas que lucharon por plasmar sus pensamientos y sentimientos. Estas poetisas son las responsables de que podamos acercarnos a las mujeres de este momento de la historia.

Pero no solo estas mujeres dejaron constancias de sí mismas, los hombres, escritores, poetas, etc., representaron a traves de sus escritos un modelo de mujer ideal, que sería el canon de belleza del momento.

En estos escritos podemos observar como las mujeres no estaban tan recluidas como parecía ser, comprobamos cómo la condición social otorga más o menos libertad y como hay luchadoras que tenían actitudes que no correspondían a su tiempo.

Con respecto al tema de la mujer en la vivienda hispano-musulmana, me vino a la mente, cuando fui a visitar el castillo de Aracena y nos explicaron brevemente la disposición de la casa musulmana y como la religión y la idea de preservar el honor familiar influyen en esta disposición.

Esta idea de preservación del honor familiar que comienza con salvaguardar el honor de la mujer, creo que da protagonismo indirectamente a esta ya que por intentar su ocultación, la vivienda se edificó en función a ellas, es decir, la distribución de su entrada y su decoración garantizaban que no fueran vistas por personas ajenas de la familia.

El realizar este trabajo no solo acerca al modo de vida de estas mujeres, sino nos ayuda a conocer la evolución de esta sociedad, en todo el periodo que estuvo asentada en al-Andalus.

Como conclusión de este trabajo extraigo que la mujer era más importante de lo que nos han hecho creer y que no solo era un mero objeto de transacción con el cual garantizar la descendencia masculina.

Pero en este trabajo no solo he mencionado la labor de la mujer, tanto en la disposición de la casa, como muy brevemente en la ciudad y en la vida diaria, sino que he intentado acercar de forma breve los distintos tipos de viviendas según los periodos de la cultura andalusí.

En este respecto, he podido observar como la vivienda se adapta a la moda del momento. También va unida a la cuestión económica, ya que según sea esta la vivienda será más lujosa o más sencilla.

Ante todo, lo que puedo destacar con claridad es que la vivienda es un organismo vivo, que va evolucionando adaptándose a las circunstancias del momento, ya sea por la ampliación de la familia, por la economía, por situarse en la ciudad o en zonas rurales, etc. La casa se adapta a la necesidad de sus habitantes ofreciéndoles la intimidad que se precisa para salvaguardar los principios de su religión, ya sea más ortodoxa o flexible.

8. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA Y REFERENCIA.

- A.A.V.V. (1995), *La Arquitectura del Islam occidental*, El legado andalusí, Barcelona.
- A.A.V.V. (1990), *la casa Hispano-Musulmana: aportaciones de la arqueología*. Publicaciones del Patronato de la Alambra y Generalife, Granada.
- A.A.V.V. (2004), *Los Almohades: su patrimonio Arquitectónico y Arqueológico en el sur de al-Ándalus*, Consejería de relaciones institucionales, Junta de Andalucía.
- AL- ANDALUSÍ, Y. (2003), *Cristianas y musulmanas en la edad media*. <http://www.nodo50.org/arevolucionaria/masarticulos/octubre2003/mujeresedadmedia.htm>, (consulta 30 junio 2017).
- ÁLVAREZ PALENZUELA. V.A. (2002), *Historia de España de la Edad Media*, Barcelona.
- ARRANZ GUZMÁN, A. (1983), Imagen de la mujer en la legislación conciliar. Siglos XI-XV, *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*, Actas segunda jornada de investigación interdisciplinar. Madrid, 33-43.
- ÁVILA, M.L. (1989), " Las mujeres "sabias" en al-Andalus", *La mujer en al-Andalus: reflejos históricos de su actividad y categorías sociales* (M^a J. Viguera, Ed.), Madrid-Sevilla, Universidad Autónoma de Madrid y Editoriales Andaluzas Unidas, 139-184.
- BAZZANA. A. (1992), *Maisson d' al-Andalus: Habitat Médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne orientale*. Casa de Velázquez, Madrid.
- BERMÚDEZ LÓPEZ. J, y BAZZANA. A. (1990), *La Casa Hispano-Musulman: Aportaciones de la Arqueología*. Granada.
- BERTINI, F. (1991), *La mujer medieval*, Madrid.

- CABANILLAS BARROSO, M. I. (2012), "*La mujer en al-Andalus*", IV Congreso virtual sobre historia de las mujeres, http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/iv_congreso_mujeres/comunicacion/es/CABANILLASBARROSO.pdf, (Consulta 3 de julio).
- CABRERA ESPINOSA, M y LÓPEZ CORDERO J.A. (2009), "*Algunos apuntes sobre la mujer en la casa andalusí*", Congreso virtual sobre historia de las mujeres. http://www.academia.edu/315245/Algunos_apuntes_sobre_las_mujeres_en_la_casa_andalus%C3%AD, (consultada 22 junio 2017).
- CAÑAVATE TORIBIO, J. (2001), *Arquitectura y Arqueología Medieval*, Universidad de Granada, Granada.
- CASTRO DEL RÍO. E. (2005), *El Arrabal de época Califal de la zona arqueológica de cercadilla: la arquitectura doméstica*, Delegación de Cultura, Diputación de Córdoba, Córdoba.
- CORTÉS. J. (1995), *El Corán*. Heder. Barcelona.
- DAGA PORTILLO, R. (1990), *Organización jurídica y social en la España musulmana. Traducción y estudio de Al-Ahkam, Al- Kubra de Ibn Sahl*, Universidad de Granada, Granada.
- DE BOÛARD. M. (1977), *Manuel de arqueología Medieval: de la prospección a la historia*, Editorial Teide/ Base, Barcelona.
- DEL MORAL. C. -Ed. (1993), *Árabes, judías y cristianas: mujeres en la Europa medieval*, Universidad de Granada, Granada.
- DUBY. G. y PERROT. M. (2006), *Historia de las Mujeres, II. La Edad Media*, Madrid.
- ESTEBAN RECIO. A, y CALDERÓN. I. (2006), Córdoba. La Capital de al-Andalus. *Historia, National Geographic*, 35, 84- 99.

- EICKELMAN DALE.F. (2003), *Antropología del mundo Islámico*, Balleterra. Barcelona.
- FERRATER MORA, J. (1979), *Diccionario de filosofía*, Alianza. Madrid.
- FIERRO. M^a.A. (1998), *La mujer en al-Andalus. Reflejo histórico de su actividad y categorías sociales*, Universidad autonómica de Madrid/editoriales andaluzas unidas. Madrid/Sevilla.
- FRESNEDA GONZÁLEZ, N. (2015). El vestido femenino en la baja edad media, *Modaenarte.com*, *La historia del arte a través de la moda*, <http://www.modaenarte.com/el-vestido-femenino-en-la-baja-edad-media/>, (consultada 10 julio 2017).
- FRIEDMANN, Y. (2003), *Tolerance and coerción in Islam: interfaith relations in the muslim tradition*, Cambridge University Press.
- GALÁN, M. (2008), “Estudio jurídico sobre el papel de la mujer en la baja Edad Media”, *Anuario filosófico*, 26, 541-557.
- GARULO MUÑOZ, T. (1998), *la literatura árabe de al-Andalus durante el siglo XI*, Madrid.
- GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ. F.J. (2006), *La excavación arqueológica del paseo de la independencia de Zaragoza. Febrero-mayo de 2002*, Madrid. Grupo Entorno.
- HAZM, I. (2010), *El collar de la Paloma*. (Emilio García Gómez, Trad.), Alianza Editorial S. A. Madrid.
- IRADIEL, P, (1986). “Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias”, *La condición de la mujer en la Edad Media*, Actas del coloquio celebrado en la casa de Velázquez del 5 al 7 de noviembre de 1984”. Universidad Complutense. Madrid, 223-260.

- JARMOUNI JARMOUNI. M. (2015), *El kitab at-ta´rif o autobiografía de ibn jaldúm 732-808 H/ 1332-1406 d.c., traducción española, estudio de la autopercepción del autor y de sus materiales poéticos*, (Tesis doctoral), Universidad de Alicante. Alicante.
- LACHURI, N. (1993), *La vida cotidiana de las mujeres en al-Andalus: árabes, judías y cristianas: mujeres en la Europa medieval*, Granada.
- LÓPEZ PITA, P. (1999). “El collar de la paloma. Tratado sobre el amor y los amantes”. *Espacio, tiempo y forma. Serie III. Historia Medieval*, 12, 65-90.
- LÓPEZ PLAZA, G. (1992), *Al-Andalus: mujeres, sociedad y religión*, Málaga.
- LORING GARCIA, M. I. (1997), “El medio cordobés y la elaboración cronística en el al-Andalus bajo la dinastía de los Omeya”. *Historia social, el pensamiento historiográfico y Edad Media: Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*. (Eduardo Manzano Moreno). Ediciones del Orto. Madrid, 59-85.
- LORING GARCIA, M. I. (1997), “La ciudad de Toledo a fines de la Edad Media., población y caracteres socioeconómicos según un alarde militar de 1503”, *Historia social, el pensamiento historiográfico y Edad Media: Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*. (Andrés Rodríguez Orta). Ediciones del Orto. Madrid, 449-474.
- MARÍN. M. (1992), *Individuo y sociedad en al-Andalus*, Mapfre, Madrid.
- MARÍN TAURUS, M. (1993), *La mujer en al-Andalus, Fuentes e Historiografía, Árabes judías y cristianas, Mujeres en la Europa Medieval*, CSIC. Madrid, 35-52.
- MIRANDA GARCÍA. F, y GUERRERO NAVARRETE. Y. (2008), *Medieval. Territorio, Sociedad y Cultura*, Madrid.

- MITRE FERNÁNDEZ. E. (1941), *La España Medieval: sociedad, estados y culturas*, Istmo, Madrid.
- MOLINA REGUILÓN, A. (2011). La mujer en al-Andaluz. Sociedad medieval. *Arteguia.com*, <http://www.arteguias.com/mujeral-andalus.htm>, (consultada 27 junio 2017).
- MUJICA PINILLA, R. (1990). *El collar de la paloma del Alma. Amor sagrado y amor profano en la enseñanza de Ibn Hazm y de Ibn Arabi*, Libros Hiperión, Madrid.
- NAVARRO PALAZÓN. J. (1995), *Casas y Palacios de al-Andalus*, Edición Sierra Nevada, El legado andalusí. Lunwerg editores S.A. Barcelona/Madrid.
- NAVARRO PALAZÓN. J. y JIMÉNEZ CASTILLO. P. (1995), “El agua en la vivienda andalusí; abastecimiento, almacenamiento y evacuación”, *Verdolay*, 7. 401-412.
- NAVARRO PALAZÓN. J. y JIMÉNEZ CASTILLO. P. (2007). *Siyasa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*, Fundación El Legado Andalusí, Granada.
- NEBOT CALPE, N. (2002), “*El collar de la Paloma. Libro del siglo XI sobre el amor hispano-árabe*”. Acta Congreso XXXVII Cultura, economía y desarrollo en Lorca en el alba del siglo XXI, Centro virtual cervantes, publicaciones AEPE, Murcia, 363-377.
- ORIHUELA, A. (2007), "La casa Andalusí: un recorrido a través de su evolución", *Artigrama*, 22, 299-335.
- PALLAS, E. (2011), “La mujer en al-Andalus”. *Cultura es revolución, revolución es cultura*. <https://enriquepallas.wordpress.com/2011/02/28/la-mujer-en-al-andalus/>, (consultada 11 julio 2017).

- PAVÓN MALDONADO. B. (2004), *Tratado de Arquitectura hispano-musulmana, III Palacios*, CSIC, Madrid.
- PASSINI. J. (2001), *La ciudad Medieval: de la casa al tejido urbano*, Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M. A. y REBOLLO ÁVALOS M.J. (2009), “El islam en la vida de la mujer a través de los tiempos”, *Cuariensia*, 4, 227-249.
- PEREZ ORDOÑEZ. A. (2008), *Arquitectura domestica tardo andalusí y morisca. Aproximación al modelo de familia y a su plasmación en la arquitectura y el urbanismo de los siglos XIII y XIV*, CSIC, Granada.
- PÉREZ ORDOÑEZ. A. (2009) *I Congreso virtual sobre historia de las mujeres*. Algunos apuntes sobre las mujeres en la casa andalusí. http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/i_con_h_mujeres/documentos/comunicaciones/comuperezordonez.pdf, (consulta 4 julio 2017)
- POWER, E. (1986), *Mujeres medievales*, Madrid.
- READER, P. (1985), *La mujer en el Islam*, Barcelona.
- SAFI. N. (2012), *El tratamiento de la mujer árabe y hebrea en la poesía andalusí*, Universidad de Granada, Granada.
- TENA TENA, P. (2008), “Mujer y Cuerpo en al-Andalus”, *Studia historia Medieval*, 26, 45-61.
- TORRE BALBÁS. L. (1944), *Ciudades hispanomusulmanas*, Instituto hispano árabe de cultura, Madrid.
- TORRES BALBÁS. L. (1958), *Algunos aspectos de la vivienda hispano-musulmana*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura-Universidad Politécnica de Madrid, Madrid.

- TORRES BALBÁS. L. (1983), “Las puertas en recodo en la Arquitectura militar hispano-musulmana”, *Al-Andalus*, 47, 122-150.
- WADE LAGARDE, M. (1986), *La mujer en la Edad Media*, Madrid.



Universidad
de Huelva